

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9187**      *CONSTRUCCIONES JIMARASA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de los de Bilbao-Vizcaya,

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución número 217/2010 de este Juzgado, seguido a instancias de Don Joseba Romero Torres, contra la entidad Mercantil referida se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la Empresa Ejecutada Construcciones Jimarasa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 4.096,53 euros de principal, más la de 409,65 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia), 28 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110022070-1**